

ANA BERNAL
DIPUTADA FEDERAL
PRIMER INFORME DE ACTIVIDADES LEGISLATIVAS
LXIV LEGISLATURA
2018-2019



Con fundamento en lo dispuesto en la fracción XVI, del Artículo 8, del Reglamento de la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, presento el informe correspondiente al primer año de labores de la presente LXIV Legislatura Federal 2018-2021.

El parlamento abierto y la rendición de cuentas son parte imprescindible de la comunicación y aceptación social, así como, de la transformación del país; en mi carácter de representante popular del Distrito Federal 02 con sede en Nogales, Sonora; es también, una obligación ética y personal, hacer del conocimiento a las y los sonorenses, sobre las actividades y labores que tenemos al frente de la responsabilidad.

El ejercicio de esta gran tarea, me ha llevado a comprometerme con las causas que combatan la desigualdad y pobreza que enfrentamos, la que urge, de la atención de todos, sociedad y estado.; además de buscar el empoderamiento de la mujer, derivado del rezago histórico.

Diariamente se genera un nuevo desafío para lograr que desde la máxima tribuna se escuche la voz de la mayoría, que se den soluciones a diversos problemas, ya que legislar implica escuchar las voces ciudadanas para transformarlas en iniciativas de reformas y puntos de acuerdos, que son el sentir popular.

Mi mayor anhelo como Legisladora, es buscar siempre los cambios que mejoren las condiciones económicas y sociales de las familias, alzar la voz ante las injusticias, solicitar a los tres niveles de gobierno y a los tres poderes de la unión que privilegien el interés público y nacional, sobre los intereses particulares o de grupos.

Por lo anterior, me permito hacer un breve resumen de las actividades legislativas llevadas a cabo durante el primer año de ejercicio. Al inicio, desde el 1° de septiembre del 2018, fecha en que inició la Sexagésima Cuarta Legislatura Federal, la Dip. Ana Gabriela Guevara Espinoza, titular electa por mayoría relativa, emprendió las tareas legislativas, en las que se ingresaron 7 Iniciativas con proyecto

ANA BERNAL
DIPUTADA FEDERAL
PRIMER INFORME DE ACTIVIDADES LEGISLATIVAS
LXIV LEGISLATURA
2018-2019

de decreto como iniciante, 4 como Grupo Parlamentario y 3 como adherente, que dan un total de 14 iniciativas, entre las que resalta la que reforma diversas disposiciones de la Ley Federal del Trabajo, a fin de que las trabajadoras del hogar, tengan los mismos derechos laborales y de seguridad social, como cualquier trabajador contratado bajo el esquema formal, la que fue aprobada por ambas cámaras, Diputados y Senadores y enviada al Poder Ejecutivo para sus efectos constitucionales; además de incorporar 7 puntos de acuerdo como proponente, 5 de Grupo y 2 de diversos Grupos Parlamentarios.

Para el mes de diciembre del 2018, una vez en el encargo, redoblamos esfuerzos y al día de hoy, se han presentado en total 45 temas legislativos, desglosando que son 19 iniciativas como iniciantes y 26 puntos de acuerdo como proponentes, sin agregar las que se firman como adherentes en ambos casos, que fueron inscritas en periodo ordinario y la comisión permanente.

De dicha suma, registré 12 iniciativas como iniciante, 19 puntos de acuerdo como proponente y firmé 3 como Grupo Parlamentario; entre las que destaca, la Iniciativa que reforma, adiciona y deroga, diversas disposiciones de la Ley de Premios, Estímulos y Recompensas Civiles, por el que la Cámara de Diputados aprobó dictamen que unifica el Premio Nacional de Deportes en siete categorías y que la entrega del mismo, regrese a la fecha histórica del 20 de noviembre de cada año, ceremonia encabezada por el Presidente Constitucional de México.

Es así que, hemos propuesto reformas que impactan positivamente a la sociedad, como lo son:

1. Facultar a la Comisión Reguladora de Energía para que junto a la Comisión Federal de Electricidad otorguen soluciones al problema de cobros excesivos a los consumidores,
2. El reconocimiento a las familias monoparentales y madres solteras en el País,
3. Eliminar la práctica de ejecutar terapias de conversión de orientación sexual o identidad de género,
4. Establecer que en los programas escolares existan propósitos específicos de lectura y comprensión de las asignaturas u otras unidades dentro de un plan de estudios y que el consejo escolar de participación social, vigile que las escuelas cumplan en sus programas escolares, los propósitos específicos de lectura, aprendizaje y comprensión de las asignaturas,
5. Incorporar un convenio de voluntad anticipada para establecer el domicilio conyugal, la guarda y custodia de hijos, el derecho de visitas, el cumplimiento de la obligación alimentaria, y cualquier arreglo que consideren los contrayentes, lo que deberá ser tomado en cuenta por el juez de lo familiar, en caso de divorcio,
6. Obligar a las Asociaciones o Sociedades Deportivas a inscribirse en el Registro Nacional de Cultura Física y Deporte; así como, observar su reglamento.
7. Aplicar la Ortotanasia, previa autorización del enfermo; conforme a la reforma al art. 4º constitucional.

ANA BERNAL
DIPUTADA FEDERAL
PRIMER INFORME DE ACTIVIDADES LEGISLATIVAS
LXIV LEGISLATURA
2018-2019

Hemos reorientado la política pública, a través de diversos puntos de acuerdo para solicitar o exhortar la adecuada actuación de las autoridades, como son, por mencionar algunos:

1. Se exhorta a realizar un censo por regiones de las instalaciones deportivas y de los servicios brindados en ellas.
2. Solicitar a los tres poderes ejecutivos que se integren las principales demandas generadas en la Consulta Infantil y Juvenil 2018 realizada por el Instituto Nacional Electoral,
3. Exhortar a la División Científica de la Policía Federal, a reforzar la vigilancia de la web, con el fin de proteger a nuestros niños y jóvenes de contenidos antisociales generados por ciberdelincuentes y que atentan incluso contra la vida,
4. Solicitar al Instituto de las Mujeres y a los símiles en las entidades federativas, para que en las conmemoraciones del Día de las Madres se generen actividades que reconozcan la participación de las madres solteras y monoparentales,
5. Realizar campañas sobre la vida sana y armoniosa en pareja que fomente una cultura de paz,
6. Exhortar a la Secretaría de Gobernación, para que analice los casos de violencia feminicida que ocurren en el Estado de Sonora y, derivado de las solicitudes, determine en su caso, en cuantos municipios debe emitirse la Declaratoria de Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres
7. Solicitar a los Gobernadores de las Entidades Federativas y a la Comisión Federal de Electricidad; para que, coordinadamente, analicen las deudas adquiridas por suministro básico de energía y establezcan convenios como el denominado “Adiós a tu deuda”, que permitan, previo análisis, establecer la tarifa 1F en diversas regiones y solucionar la problemática de pago de facturas de luz en el País.
8. Exhortar a los Titulares de las Secretarías de Medio Ambiente y Recursos Naturales, de Economía, la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente y a la Gobernadora del Estado de Sonora; para que coordinadamente, realicen con urgencia, un programa que permita contener y eliminar la contaminación del litoral sonorense; así como, imponer sanciones, derivado de las acciones que realizó la Minera Metalúrgica de Cobre, propiedad de Grupo México, al derramar 3 mil litros de ácido sulfúrico en el mar de cortés.

En el tema del suministro básico de energía eléctrica, presenté una reforma a la Ley de la Industria Eléctrica y cinco puntos de acuerdo para exhortar a la Comisión Reguladora de Energía y a la Comisión Federal de Electricidad, a que revisen la metodología que determine el cambio de tarifas finales que se aplican a las empresas productivas subsidiarias de la Comisión Federal de Electricidad, suministradores de servicios básicos, así como, solicitar a la Gobernadora que suscriba un convenio con la CFE, para beneficiar a las familias sonorenses, y obtengan beneficios del programa denominado “Adiós a tu deuda” que canceló deudas y estableció la tarifa 1F en Tabasco.

También, con fundamento en el artículo 6, fracción VIII del Reglamento de la Cámara de Diputados, hemos solicitado por medio de oficios a la Comisión Federal de Electricidad; los informes que requerimos para defender la situación de las familias del Distrito federal 02 con sede en Nogales, Sonora, derivado de la

ANA BERNAL
DIPUTADA FEDERAL
PRIMER INFORME DE ACTIVIDADES LEGISLATIVAS
LXIV LEGISLATURA
2018-2019

problemática de cobros excesivos de energía eléctrica y por ende de la falta de pago.

Como Secretaría de la Comisión del Deporte, he inscrito dos iniciativas en materia deportiva, donde asistí a ocho reuniones ordinarias y a la comparecencia de la Titular de la Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte, quien respondió a todos los cuestionamiento, siendo clara y objetiva en sus respuestas, realizadas por los diputados integrantes de la comisión, de distintos grupos parlamentarios.

Como integrante de la Comisión de Ciencia, Tecnología e Innovación, asistí a ocho reuniones ordinarias y se trabajó en cuatro foros regionales, para la construcción de la nueva Ley General de Ciencia, Tecnología e Innovación.

En la Comisión de la Juventud y Diversidad Sexual, hemos tenido reuniones ordinarias y foros regionales, para los trabajos de la nueva Ley General de Juventudes, encontrándonos en la formalización del parlamento juvenil que hará la tarea de coadyuvar a la construcción de la Nueva Ley.

De esta forma, asistimos a los hogares, plazas públicas y rancherías, con el fin de visitar directamente a los ciudadanos de los municipios que integran el Distrito Federal 02 del Estado de Sonora, para informarles sobre los trabajos legislativos que se vienen realizando, además de recibir sus peticiones e inquietudes.

La tarea continúa y aunque ha sido ardua, también es satisfactoria; agradezco infinitamente a las y los ciudadanos de Arizpe, Bacoachi, Cucurpe, Fronteras, Naco, Cananea, Magdalena de Kino, Nogales, Santa Cruz, Agua Prieta e Imuris, por la confianza que les aseguro no defraudaré.

ANEXOS REFERENTES A LOS ASUNTOS LEGISLATIVOS PRESENTADOS

Iniciativas con iniciantes

INICIATIVA Y DIPUTADA PROPONENTE	SINOPSIS
1. Que reforma el art. 73 constitucional y 32 bis de la Ley sobre el escudo, bandera y el himno nacional. (Dip. Ana Gabriela Guevara Espinoza)	Propone prohibir el uso de los 3 colores de la bandera nacional en cualquier combinación y composición en los emblemas distintivos y símbolos en general de partidos políticos o asociaciones políticas.
2. Expedición de la Ley General para evitar el desperdicio de alimentos. (Dip. Ana Gabriela Guevara Espinoza)	Establece regular todo lo concerniente al aprovechamiento de alimentos que son viables para el consumo humano.

ANA BERNAL
DIPUTADA FEDERAL
PRIMER INFORME DE ACTIVIDADES LEGISLATIVAS
LXIV LEGISLATURA
2018-2019

3. Que reforma el art. 115 y adiciona el 115 bis de la Ley General de Salud. (Dip. Ana Gabriela Guevara Espinoza)	Con el fin de desarrollar una estrategia institucional que regule de manera precisa el uso y aplicación de edulcorantes en la ingesta diaria admisible de ciudadanos, previniendo la obesidad o diabetes.
4. Que reforma el art. 3º constitucional. (Dip. Ana Gabriela Guevara Espinoza)	Propone introducir en el sistema escolarizado, la formación ética.
5. Que reforma diversas disposiciones de la Ley Federal del Trabajo. (Dip. Ana Gabriela Guevara Espinoza)	Establece que las trabajadoras del hogar, tengan los mismos derechos que cualquier trabajador contratado bajo el esquema formal.
6. Que reforma los artículos 11 y 12 de la Ley Federal de Derechos. (Dip. Ana Gabriela Guevara Espinoza)	Con el fin de anular la exención de pago, a quienes ingresen a territorio nacional por vía terrestre y destinar éstos recursos al Instituto Nacional de Migración.
7. Que reforma el art. 123 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. (Dip. Ana Gabriela Guevara Espinoza)	Propone garantizar los derechos laborales de los trabajadores del hogar.
8. Que reforma y deroga diversas disposiciones de la Ley de Premios, Estímulos y Recompensas Civiles. (Dip. Ana Laura Bernal Camarena)	Unificar las 7 categorías del Premio Nacional de Deporte, incluyendo la categoría del premio al mérito deportivo y regresar la fecha de entrega del premio, al 20 de noviembre de cada año.
9. Proyecto de decreto que reforma el artículo 39 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos. (Dip. Ana Laura Bernal Camarena)	Sustituir la denominación de la Comisión de Ciencia, Tecnología e Innovación por Ciencia, Tecnología, Humanidades e Innovación.
10. Proyecto de decreto que reforma el artículo 12 de la Ley de la Industria Eléctrica. (Dip. Ana Laura Bernal Camarena)	Facultar a la Comisión Reguladora de Energía para determinar con la Comisión Federal de Electricidad, para que analicen la metodología que determina el cálculo de la tarifa de alto consumo de servicio doméstico y, puedan reajustar tarifas aplicando programas, descuentos, estímulos, conciliaciones y cambios de tarifa DAC a 1F, en beneficio de usuarios de escasos recursos, en los municipios con climas extremos en el país; además de establecer los criterios, bases, contratos y convenios, para el cobro de la deuda a Estados y Municipios por suministros de servicio básico de energía.
11. Proyecto de decreto por el que declara el 14 de marzo de cada año como el Día de la Madre Soltera y Monoparental.	Propone otorgar reconocimiento a las familias monoparentales del país, derivado de la decisión personal, separación, divorcio, viudez y que en su mayoría está a cargo de las mujeres, tomando como fecha al nacimiento de

ANA BERNAL
DIPUTADA FEDERAL
PRIMER INFORME DE ACTIVIDADES LEGISLATIVAS
LXIV LEGISLATURA
2018-2019

(Dip. Ana Laura Bernal Camarena)	la Dra. Matilde Montoya, primera doctora del país y quien apoyo a las madres solteras de aquella época.
12. Reforma y adiciona una Fracción XXXIV al artículo 9 de la Ley Federal para prevenir y eliminar la discriminación, recorriendo la subsecuente y, se adiciona un artículo 149 quáter, al Código Penal Federal. (Dip. Ana Laura Bernal Camarena)	Conceptualiza las terapias de conversión en la Ley Federal para prevenir y eliminar la discriminación, y establece la sanción correspondiente en el Código Penal Federal.
13. Con proyecto de decreto que reforma los artículos 47 y 69, este último, adicionando un inciso i) de Ley General de Educación. (Dip. Ana Laura Bernal Camarena)	Establece que en los programas escolares deberán establecerse los propósitos específicos de lectura y comprensión de las asignaturas u otras unidades dentro de un plan de estudios y que el consejo escolar de participación social, vigile que las escuelas cumplan en sus programas escolares, los propósitos específicos de lectura, aprendizaje y comprensión de las asignaturas.
14. Se reforma la fracción XI del artículo 15 de la Ley de Fomento para la lectura y el libro. (Dip. Ana Laura Bernal Camarena)	Propone que el Consejo Nacional de Fomento para el Libro y la Lectura, establezca e impulse los programas del Consejo de Participación Social relacionados con el libro y la lectura, y diseñe los mecanismos de ésta participación
15. Que reforma el art. 98 del Código Civil Federal. (Dip. Ana Laura Bernal Camarena)	Incorpora en el convenio de los pretendientes que podrá contener la declaración anticipada de las partes, sobre el domicilio conyugal, sobre la guarda y custodia de hijos, el derecho de visitas, el cumplimiento de la obligación alimentaria, y cualquier arreglo que consideren los contrayentes, lo que deberá ser tomado en cuenta por el juez de lo familiar, en caso de divorcio.
16. Que reforma el art. 158 del Código Civil Federal. (Dip. Ana Laura Bernal Camarena)	Propone que cualquiera de las partes, pueda volver a contraer nuevo matrimonio, inmediatamente que se refleje el acta de divorcio en el sistema del registro civil.
17. Que reforma la fracción II del artículo 103 del Código Civil Federal. (Dip. Ana Laura Bernal Camarena)	Se elimina la palabra “si son mayores de edad”, puesto que, con la derogación de las disposiciones normativas que permitían el matrimonio infantil, no ha lugar a preguntar dicho concepto y, en su caso simplemente debe reafirmarse que disponen de capacidad jurídica para celebrar el matrimonio, por ello, se cambia el término a “que son mayores de edad”.
18. Que reforma el artículo 47 de la Ley General de Cultura Física y Deporte. (Dip. Ana Laura Bernal Camarena)	Para efecto de que la CONADE otorgue el registro correspondiente como Asociaciones o Sociedades Deportivas, éstas deberán inscribirse en el RENADE.
19. Por el que se reforman diversos artículos de la ley general de salud en materia de muerte digna. (Dip. Ana Laura Bernal Camarena)	Propone dar cumplimiento a la reforma del art. 4º constitucional, en materia de Ortotanasia.

ANA BERNAL
DIPUTADA FEDERAL
PRIMER INFORME DE ACTIVIDADES LEGISLATIVAS
LXIV LEGISLATURA
2018-2019

Puntos de Acuerdo como proponentes

PROPOSICIÓN	
1.	Se exhorta a realizar un censo por regiones de las instalaciones deportivas y de los servicios brindados en ellas. (Dip. Ana Gabriela Guevara Espinoza)
2.	Se exhorta al Gobierno del estado de Sonora, a no usar el instrumento legal que podría modificar las decisiones del poder legislativo estatal en los procesos de aprobación de los presupuestos próximos en dicha entidad. (Dip. Ana Gabriela Guevara Espinoza)
3.	Se exhorta a la Secretaría de Salud, a elaborar un diagnóstico sobre la situación de las cesáreas en nuestro país, tanto en las instituciones médicas públicas como privadas. (Dip. Ana Gabriela Guevara Espinoza)
4.	Se exhorta a formar una subcomisión de derechos del consumidor. (Dip. Ana Gabriela Guevara Espinoza)
5.	Exhorta al Gobierno de Sonora a acelerar los procesos institucionales para cumplir el Plan Estatal del Programa anual de atención a víctimas. (Dip. Ana Gabriela Guevara Espinoza)
6.	Se exhorta al Gobierno de Sonora a considerar las observaciones del proyecto de justicia mundial sobre la situación de la entidad, respecto al índice del estado de derecho de México. (Dip. Ana Gabriela Guevara Espinoza)
7.	Se exhorta al Instituto Federal de Telecomunicaciones a emitir en un plazo no mayor a 60 días, los lineamientos generales, a los que deberán sujetarse los concesionarios y prestadores autorizados del servicio de acceso a internet. (Dip. Ana Gabriela Guevara Espinoza)
8.	Para sumar dentro de los proyectos gubernamentales de los 3 poderes, a nivel federal y local, las principales demandas generadas en la Consulta Infantil y Juvenil 2018 realizada por el INE. (Dip. Ana Laura Bernal Camarena)
9.	Para realizar un censo en las instituciones escolares públicas y privadas y se determine si cuentan o no con un espacio propicio para desarrollar los programas de activación física de los educandos en el país. (Dip. Ana Laura Bernal Camarena)
10.	Por el que se exhorta al Ejecutivo federal, a presentar las pruebas sobre la denuncia anunciada por su vocero respecto a la corrupción existente en el Conacyt. (Dip. Ana Laura Bernal Camarena)
11.	Por el que se exhorta a las Secretarías de Educación Pública, de Salud y al Instituto Mexicano de la Juventud; para que coordinadamente, realicen una campaña sobre la vida sana y armoniosa en pareja que fomente una cultura de paz. (Dip. Ana Laura Bernal Camarena)
12.	Por el que se exhorta al Instituto Nacional de las Mujeres; así como a sus símiles en las Entidades Federativas; para que, en la próxima conmemoración del Día de la Madres, se generen actividades que reconozcan la participación social de las madres solteras y monoparentales. (Dip. Ana Laura Bernal Camarena)
13.	Por el que se exhorta a la División Científica de la Policía Federal, para que refuerce la vigilancia de la web; con el fin de detener a los responsables que generan contenidos antisociales, provocando flagelos a la comunidad infantil y juvenil. (Dip. Ana Laura Bernal Camarena)
14.	Por el que se exhorta a la CRE y a la CFE, a realizar un programa temporal que beneficie a las familias de escasos recursos económicos, que utilizan el suministro básico de electricidad en las regiones con climas extremos del país. (Dip. Ana Laura Bernal Camarena)
15.	Por el que se exhorta a la Comisión Reguladora de Energía, a revisar la metodología que determina el cálculo y ajuste de las tarifas finales que se aplican a las empresas productivas subsidiarias de la Comisión Federal de Electricidad, suministradores de servicios básicos, para poder aplicar tarifas de carácter regional y temporal, que beneficien a las familias de escasos recursos económicos, que utilizan el servicio en las zonas con climas extremos del país. (Dip. Ana Laura Bernal Camarena)
16.	Por el que se exhorta a la Comisión Federal de Electricidad, para que genere los convenios necesarios con las entidades federativas y municipios, que permitan regularizar los adeudos históricos por suministro básico de energía, buscando el beneficio de familias de escasos recursos económicos. (Dip. Ana Laura Bernal Camarena)
17.	Por el que se exhorta a la Secretaría de Gobernación, para que analice los casos de violencia feminicida que ocurren en el Estado de Sonora y, derivado de las solicitudes, determine en su caso, en cuantos municipios debe emitirse la Declaratoria de Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres. (Dip. Ana Laura Bernal Camarena)

ANA BERNAL
DIPUTADA FEDERAL
PRIMER INFORME DE ACTIVIDADES LEGISLATIVAS
LXIV LEGISLATURA
2018-2019

18.	Se exhorta a los Gobernadores de las Entidades Federativas y a la Comisión Federal de Electricidad; para que, coordinadamente, analicen las deudas adquiridas por suministro básico de energía y establezcan convenios como el denominado “Adiós a tu deuda”, que permitan, previo análisis, establecer la tarifa 1F en diversas regiones y solucionar la problemática de pago de facturas de luz en el País. (Dip. Ana Laura Bernal Camarena)
19.	Se exhorta al Poder Ejecutivo del Estado de Sonora, para que, a través de la Secretaría de Salud y la Coordinación Estatal de Protección Civil, realicen un programa conjunto y temporal, que atienda y evite enfermedades en la población, derivado de lluvias, así como, el aumento de temperaturas. (Dip. Ana Laura Bernal Camarena)
20.	Se exhorta al Poder Ejecutivo del Estado de Sonora, para que, a través de la Comisión de Ecología y Desarrollo Sustentable, así como, la Comisión del Agua, revisen los niveles de contaminación en la zona litoral del Estado de Sonora y establezcan un programa conjunto que disminuya el impacto ambiental. (Dip. Ana Laura Bernal Camarena)
21.	Se exhorta a la Secretaría de Educación Pública y a la Procuraduría Federal del Consumidor, para que coordinadamente, realicen un programa temporal de verificación y control de las cuotas o conceptos, que se cobran en las escuelas de educación básica, derivado de la apertura del próximo ciclo escolar. (Dip. Ana Laura Bernal Camarena)
22.	Se exhorta al Sistema Nacional de Protección civil y a sus símiles en la Entidades Federativas, para que coordinadamente refuercen los protocolos de prevención que establece el Fopreden y con ello, se reduzca el riesgo a la población y disminuyan los efectos del impacto destructivo originado por los fenómenos naturales.
23.	Se exhorta a los Titulares de las Secretarías de Medio Ambiente y Recursos Naturales, de Economía, la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente y a la Gobernadora del Estado de Sonora; para que coordinadamente, realicen con urgencia, un programa que permita contener y eliminar la contaminación del litoral sonorense; así como, imponer sanciones, derivado de las acciones que realizó la Minera Metalúrgica de Cobre, propiedad de Grupo México, al derramar 3 mil litros de ácido sulfúrico en el mar de cortés. (Dip. Ana Laura Bernal Camarena)
24.	Se exhorta al Secretario de Relaciones Exteriores, para que solicite a su homólogo en los Estados Unidos de Norteamérica, a reforzar los mecanismos que garanticen la protección de la vida e integridad física, psíquica y social de la población hispana y afroamericana que allá radica y, en el marco de respeto a las leyes y vida interna del país vecino; se solicita, que analicen el fortalecimiento de sus controles de comercio doméstico de armas. (Dip. Ana Laura Bernal Camarena)
25.	La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, recibirá el 14 de agosto del 2019, en sesión solemne, a los atletas medallistas, ganadores en los Juegos Panamericanos de Lima, Perú, 2019, para hacerles un reconocimiento y, se solicita a la Junta de Coordinación Política de ambas Cámaras, que emitan el acuerdo que determine la forma en que los legisladores donarán al menos, un día de dieta y el destino del recurso económico, que se otorgará a los deportistas ganadores de los Juegos Panamericanos de Lima, Perú, 2019. (Dip. Ana Laura Bernal Camarena)
26.	Se solicita a la Titular del Poder Ejecutivo del Estado de Sonora y al Director General de Suministro Básico de Energía de la Comisión Federal de Electricidad, para que, coordinadamente, suscriban un convenio que otorgue beneficios a los consumidores con estatus de deudor en tarifa doméstica, no suspendan el suministro eléctrico y busquen la metodología o diagnóstico que permita aplicar la tarifa 1F en la región, beneficiando a los hogares de familias de la zona norte del Estado, limítrofes con la frontera; derivado de los altos cobros de facturas por servicio de energía eléctrica y por ende, de la falta de pago. (Dip. Ana Laura Bernal Camarena)

- Se anexa contenido visual de los recorridos a Municipios del Distrito Federal 02 del Estado de Sonora y tríptico.

PRIMER
INFORME
ACTIVIDADES LEGISLATIVAS
LXIV LEGISLATURA
2018-2019





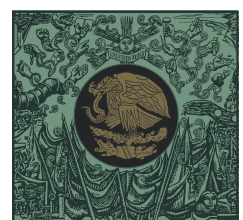
Por Sonora con
#FuerzaGRANDE



Primer informe de
ACTIVIDADES LEGISLATIVAS
LXIV LEGISLATURA
2018 - 2019

Mi mayor anhelo como Legisladora, es buscar siempre los cambios que mejoren las condiciones económicas y sociales de las familias, alzar la voz ante las injusticias, solicitar a los tres niveles de gobierno y a los tres poderes de la unión que privilegien el interés público nacional.

Ana Laura Bernal Camarena
Diputada Federal Distrito 02, Sonora.



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXIV LEGISLATURA



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXIV LEGISLATURA

Con fundamento en lo dispuesto en la fracción XVI, del Artículo 8, del Reglamento de la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, me permito presentar el Informe correspondiente al primer año de labores de la presente LXIV Legislatura Federal 2018-2021.

El ejercicio de esta gran tarea, me ha llevado a comprometerme con las causas que combatan la desigualdad y pobreza que enfrentamos, la que urge, de la atención de todos, sociedad y estado.; además de buscar el empoderamiento de la mujer, derivado del rezago histórico.

**Legislar implica
escuchar **las voces
ciudadanas** para
transformarlas
en iniciativas de
reformas y acuerdos
que **son el sentir
popular.****





SANTA ANA



GESTIÓN DE PRESERVATIVOS

21 AGO /2019

Al inicio, desde el 1° de septiembre del 2018, fecha en que inició la Sexagésima Cuarta Legislatura Federal, la Dip. Ana Gabriela Guevara Espinoza, titular electa por mayoría relativa, emprendió las tareas legislativas, en las que se ingresaron 7 Iniciativas con proyecto de decreto como iniciante, 4 como Grupo Parlamentario y 3 como adherente, que dan un total de 14 iniciativas, entre las que resalta la que reforma diversas disposiciones de la Ley Federal del Trabajo, a fin de que las trabajadoras del hogar, tengan los mismos derechos laborales y de seguridad social, como cualquier trabajador contratado bajo el esquema formal, la que fue aprobada por ambas cámaras, Diputados y Senadores y enviada al Poder Ejecutivo para sus efectos constitucionales; además de incorporar 7 puntos de acuerdo como proponente, 5 de Grupo y 2 de diversos Grupos Parlamentarios.

Para el mes de diciembre del 2018, una vez en el encargo, redoblamos esfuerzos y al día de hoy, se han presentado en total 45 temas legislativos, desglosando que son 19 iniciativas como iniciantes y 26 puntos de acuerdo como proponentes, sin agregar las que se firman como adherente en ambos casos, que fueron inscritas en periodo ordinario y la comisión permanente.

De dicha suma, registré 12 iniciativas como iniciante, 19 puntos de acuerdo como proponente y firmé 3 como Grupo Parlamentario; entre las que destaca, la Iniciativa que reforma, adiciona y deroga, diversas disposiciones de la Ley de Premios, Estímulos y Recompensas Civiles, por el que la Cámara de Diputados aprobó dictamen que unifica el Premio Nacional de Deportes en siete categorías y que la entrega del mismo, regrese a la fecha histórica del 20 de noviembre de cada año, ceremonia encabezada por el Presidente Constitucional de México.

AGUA PRIETA





CASA AMIGA AGUA PRIETA
21 AGO /2019

COBROS TAFIRARIOS CFE

21 AGO /2019

Reunión con vecinos de Agua Prieta para reiterarles mi compromiso en la búsqueda de soluciones.

Es así que, hemos propuesto reformas que impactan positivamente a la sociedad, como lo son:

1. Facultar a la Comisión Reguladora de Energía para que junto a la Comisión Federal de Electricidad otorguen soluciones al problema de cobros excesivos a los consumidores,





2. El reconocimiento a las familias monoparentales y madres solteras en el País,





NACO



CASA AMIGA NACO
22 AGO /2019



3. Eliminar la práctica de ejecutar terapias de conversión de orientación sexual o identidad de género,





FRONTERAS



CASA AMIGA FRONTERAS

22 AGO /2019



4. Establecer que en los programas escolares existan propósitos específicos de lectura y comprensión de las asignaturas u otras unidades dentro de un plan de estudios y que el consejo escolar de participación social, vigile que las escuelas cumplan en sus programas escolares, los propósitos específicos de lectura, aprendizaje y comprensión de las asignaturas,



Por Sonora con
#FuerzaGRANDE





CASA AMIGA FRONTERAS

22 AGO /2019



5. Incorporar un convenio de voluntad anticipada para establecer el domicilio conyugal, la guarda y custodia de hijos, el derecho de visitas, el cumplimiento de la obligación alimentaria, y cualquier arreglo que consideren los contrayentes, lo que deberá ser tomado en cuenta por el juez de lo familiar, en caso de divorcio,





CANANEA



CASA AMIGA CANANEA
22 AGO /2019



6. Obligar a las Asociaciones o Sociedades Deportivas a inscribirse en el Registro Nacional de Cultura Física y Deporte; así como, observar su reglamento.



COBROS TAFIRARIOS CFE

22 AGO /2019

Reunión con vecinos de Agua Prieta para reiterarles mi compromiso en la búsqueda de soluciones.





7. Aplicar la Ortotanasia, previa autorización del enfermo; conforme a la reforma al art. 4º constitucional.





ÍMURIS



CASA AMIGA ÍMURIS

22 AGO /2019



En la Comisión de la Juventud y Diversidad Sexual, hemos tenido reuniones ordinarias y foros regionales, para los trabajos de la nueva Ley General de Juventudes, encontrándonos en la formalización del parlamento juvenil que hará la tarea de coadyuvar a la construcción de la Nueva Ley.



Por Sonora con
#FuerzaGRANDE





CASA AMIGA ÍMURIS
23 AGO /2019



**HACER
MÁS
CON
MENOS**



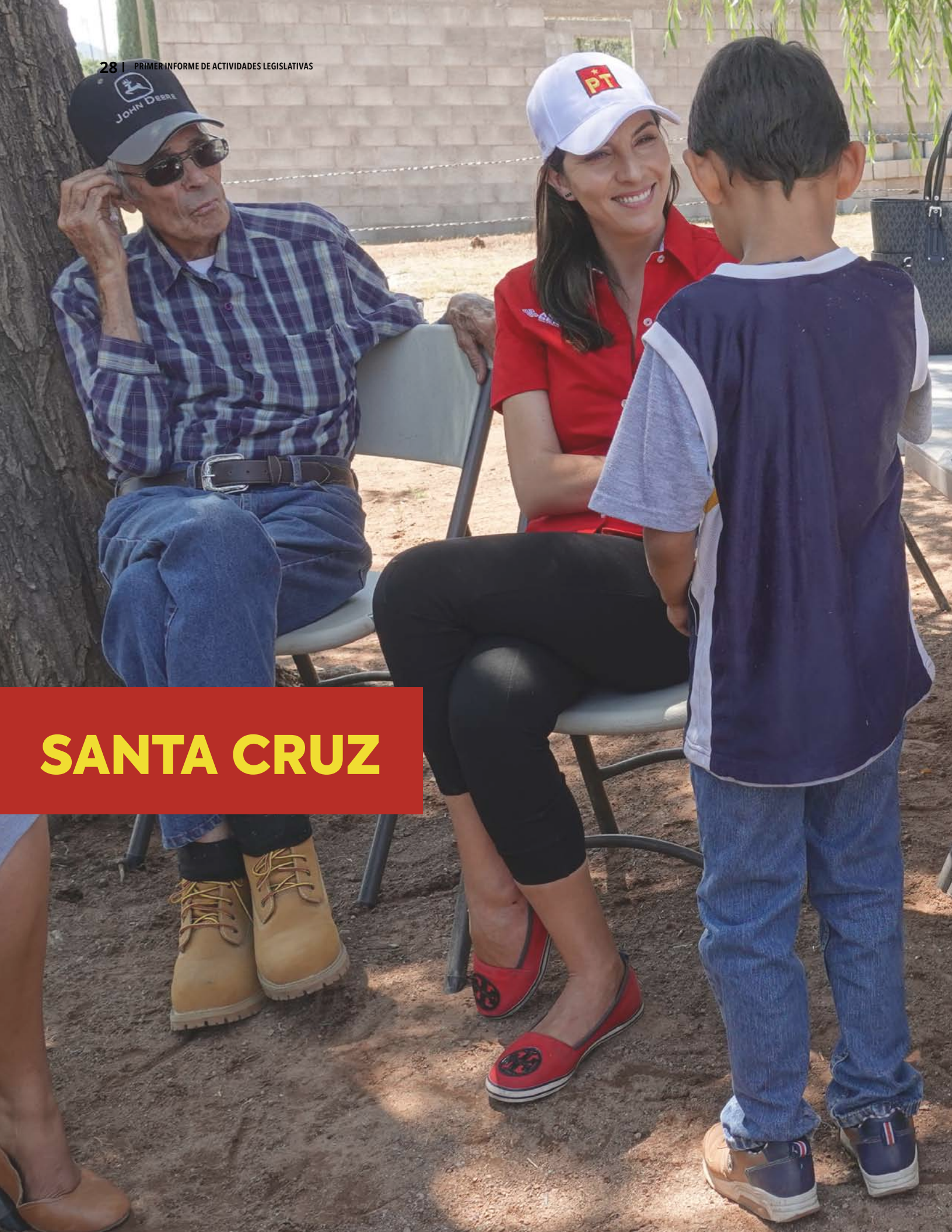
MAGDALENA DE KINO





CASA AMIGA MAGDALENA DE KINO
22 AGO /2019

RESCATE DE ESPACIOS PÚBLICOS



SANTA CRUZ



CASA AMIGA SANTA CRUZ

23 AGO /2019



Asistimos a los hogares, plazas públicas, rancherías, con el fin de visitar directamente a los ciudadanos de los municipios que integran el Distrito Federal 02 del estado de Sonora, para informarles sobre los trabajos legislativos que se vienen realizando, además de recibir sus peticiones e inquietudes.



Por Sonora con
#FuerzaGRANDE



NOGALES



EXPLANADA DEL CENTRO CULTURAL NOGALES (CECUN)
23 AGO /2019





En el tema del suministro básico de energía eléctrica, presenté una reforma a la Ley de la Industria Eléctrica y cinco puntos de acuerdo para exhortar a la Comisión Reguladora de Energía y a la Comisión Federal de Electricidad, a que revisen la metodología que determine el cambio de tarifas finales que se aplican a las empresas productivas subsidiarias de la Comisión Federal de Electricidad, suministradores de servicios básicos, así como, solicitar a la Gobernadora que suscriba un convenio con la CFE, para beneficiar a las familias sonorenses, y obtengan beneficios del programa denominado "Adiós a tu deuda" que canceló deudas y estableció la tarifa 1F en Tabasco.



También, con fundamento en el artículo 6, fracción VIII del Reglamento de la Cámara de Diputados, hemos solicitado por medio de oficios a la Comisión Federal de Electricidad; los informes que requerimos para defender la situación de las familias del Distrito federal 02 con sede en Nogales, Sonora, derivado de la problemática de cobros excesivos de energía eléctrica y por ende de la falta de pago.







CASA AMIGA MASCAREÑAS NOGALES
23 AGO /2019





CASA AMIGA NOGALES
24 AGO /2019

RESCATE DE ESPACIOS PÚBLICOS

POLÍTICA PÚBLICA

24 AGO /2019

Hemos reorientado la política pública, a través de diversos puntos de acuerdo para solicitar o exhortar la adecuada actuación de las autoridades, como son, por mencionar alguno:

1. Se exhorta a realizar un censo por regiones de las instalaciones deportivas y de los servicios brindados en ellas.





2. Solicitar a los tres poderes ejecutivos que se integren las principales demandas generadas en la Consulta Infantil y Juvenil 2018 realizada por el Instituto Nacional Electoral,

3. Exhortar a la División Científica de la Policía Federal, a reforzar la vigilancia de la web, con el fin de proteger a nuestros niños y jóvenes de contenidos antisociales generados por ciberdelincuentes y que atentan incluso contra la vida,







REUNIÓN CON COMERCIANTES AMBULANTES
24 AGO /2019

SERVIR AL PUEBLO







4. Solicitar al Instituto de las Mujeres y a los similares en las entidades federativas, para que en las conmemoraciones del Día de las Madres se generen actividades que reconozcan la participación de las madres solteras y monoparentales,



5. Realizar campañas sobre la vida sana y armoniosa en pareja que fomente una cultura de paz,



6. Exhortar a la Secretaría de Gobernación, para que analice los casos de violencia feminicida que ocurren en el Estado de Sonora y, derivado de las solicitudes, determine en su caso, en cuantos municipios debe emitirse la Declaratoria de Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres,



7. Solicitar a los Gobernadores de las Entidades Federativas y a la Comisión Federal de Electricidad; para que, coordinadamente, analicen las deudas adquiridas por suministro básico de energía y establezcan convenios como el denominado "Adiós a tu deuda", que permitan, previo análisis, establecer la tarifa 1F en diversas regiones y solucionar la problemática de pago de facturas de luz en el País.



8. Exhortar a los Titulares de las Secretarías de Medio Ambiente y Recursos Naturales, de Economía, la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente y a la Gobernadora del Estado de Sonora; para que coordinadamente, realicen con urgencia, un programa que permita contener y eliminar la contaminación del litoral sonorense; así como, imponer sanciones, derivado de las acciones que realizó la Minera Metalúrgica de Cobre, propiedad de Grupo México, al derramar 3 mil litros de ácido sulfúrico en el mar de Cortés.



Por Sonora con
#FuerzaGRANDE

**La tarea continúa
y aunque ha sido ardua;
también satisfactoria.**



Estemos en contacto

Tel : 55 5036 0000
Email : diputadanabernal@gmail.com
Web : www.anabernal.mx

 @DiputadaAnaBernal

 diputadafederalanabernal



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXIV LEGISLATURA



Por Sonora con
#FuerzaGRANDE

Avenida Congreso de la Unión No.66
Colonia El Parque.
Alcaldía Venustiano Carranza.
CP 15960. Ciudad de México.

HEMOS SOLICITADO

por medio de oficios a la Comisión Federal de Electricidad, los informes que requerimos para defender la situación de los hogares del Distrito 02 con sede en Nogales, Sonora, derivado de la problemática de cobros excesivos de energía eléctrica.

En el tema del suministro básico de energía eléctrica, presenté una reforma a la Ley de la Industria Eléctrica y cinco puntos de acuerdo para exhortar a la Comisión Reguladora de Energía y a la Comisión Federal de Electricidad, a que revisen la metodología que determine el cambio de tarifas finales que se aplican a las empresas productivas subsidiarias de la Comisión Federal de Electricidad, suministradores de servicios básicos, así como, solicitar a la Gobernadora que suscriba un convenio con la CFE, para beneficiar a las familias sonorenses, y obtengan beneficios del programa "Adiós a tu deuda" que canceló deudas y estableció la tarifa 1F en Tabasco.

Como Secretaria de la Comisión del Deporte, he inscrito tres iniciativas en apoyo a los deportistas, donde asistí a ocho reuniones ordinarias y a la comparecencia de la Titular de la Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte, quien respondió a todos los cuestionamientos y fue clara en sus respuestas, realizadas por los diputados de distintos grupos parlamentarios.

Como integrante de la Comisión de Ciencia, Tecnología e Innovación, asistí a ocho reuniones ordinarias y se trabajó en cuatro foros regionales, para la construcción de la nueva Ley General de Ciencia, Tecnología e Innovación.

En la Comisión de la Juventud y Diversidad Sexual, hemos tenido reuniones ordinarias y foros regionales, para los trabajos de la nueva Ley General de Juventudes, incluso la Comisión Bicameral redactora, ya sostuvo dos reuniones.

La tarea continúa y aunque ha sido ardua; también satisfactoria.

AGRADEZCO INFINITAMENTE A LAS Y LOS CIUDADANOS DE ARIZPE, BACOACHI, CUCURPE, FRONTERAS, NACO, CANANEA, MAGDALENA DE KINO, NOGALES, SANTA CRUZ, AGUA PRIETA E IMURIS, POR LA CONFIANZA QUE LES ASEGURO NO DEFRAUDARÉ.



Por Sonora con
#FuerzaGRANDE

Estemos en contacto

Tel : 55 5036 0000

Email : diputadanabernal@gmail.com

Web : www.anabernal.mx

f @DiputadaAnaBernal

@diputadafederalanabernal

Avenida Congreso de la Unión No.66
Colonia El Parque.
Alcaldía Venustiano Carranza.
CP 15960. Ciudad de México.



CÁMARA DE
DIPUTADOS
LXIV LEGISLATURA

ANA
BERNAL
DIPUTADA FEDERAL
DISTRITO 02 SONORA
CABECERA NOGALES



Por Sonora con
#FuerzaGRANDE

Primer Informe de Actividades Legislativas

“ Mi mayor anhelo como Legisladora, es buscar siempre los cambios que mejoren las condiciones económicas y sociales de las familias, alzar la voz ante las injusticias, solicitar a los tres niveles de gobierno y a los tres poderes de la unión que privilegien el interés público nacional. ”



Legislar implica escuchar las voces ciudadanas para transformarlas en iniciativas de reformas y acuerdos que son el sentir popular.

Con fundamento en lo dispuesto en la fracción XVI, del Artículo 8, del Reglamento de la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, me permito presentar el Informe correspondiente al primer año de labores de la presente LXIV Legislatura Federal 2018-2021.

El ejercicio de esta gran tarea, me ha llevado a comprometerme con las causas que combatan la desigualdad y pobreza que enfrentamos, la que urge, de la atención de todos, sociedad y estado.; además de buscar el empoderamiento de la mujer, derivado del rezago histórico.

Una vez en el encargo, redoblé esfuerzos y al día de hoy, he presentado 44 asuntos parlamentarios, desglosando que son 17 iniciativas y 26 puntos de acuerdo.

Destaca, la Iniciativa que reforma, adiciona y deroga, diversas disposiciones de la Ley de Premios, Estímulos y Recompensas Civiles, por el que la Cámara de Diputados aprobó dictamen que unifica el Premio Nacional de Deportes en siete categorías y que la entrega del mismo, regrese a la fecha histórica del 20 de noviembre de cada año, ceremonia encabezada por el Presidente Constitucional de México.



Es así que, hemos propuesto reformas que impactan positivamente a la sociedad, como lo son:

- 1 **Facultar a la Comisión Reguladora de Energía para que junto a la Comisión Federal de Electricidad otorguen soluciones al problema de cobros excesivos a los consumidores,**
- 2 **El reconocimiento a las familias monoparentales y madres solteras en el País,**
- 3 **Eliminar la práctica de ejecutar terapias de orientación sexual o identidad de género,**

- 4 **Establecer que en los programas escolares existan propósitos específicos de lectura y comprensión de las asignaturas u otras unidades dentro de un plan de estudios y que el consejo escolar de participación social, vigile que las escuelas cumplan en sus programas escolares, los propósitos específicos de lectura, aprendizaje y comprensión de las asignaturas,**
- 5 **Incorporar un convenio de voluntad anticipada para establecer el domicilio conyugal, la guarda y custodia de hijos, el derecho de visitas, el cumplimiento de la obligación alimentaria, y cualquier arreglo que consideren los contrayentes, lo que deberá ser tomado en cuenta por el juez de lo familiar, en caso de divorcio,**
- 6 **Obligar a las Asociaciones o Sociedades Deportivas a inscribirse en el Registro Nacional de Cultura Física y Deporte; así como, observar su reglamento.**

Hemos reorientado la política pública, a través de diversos exhortos, inscritos en periodo ordinario y la comisión permanente, como son:

-  **Solicitar a los tres poderes ejecutivos que se integren las principales demandas generadas en la Consulta Infantil y Juvenil 2018 realizada por el Instituto Nacional Electoral,**
-  **Exhortar a la División Científica de la Policía Federal, a reforzar la vigilancia de la web, con el fin de proteger a nuestros niños y jóvenes de contenidos antisociales generados por ciberdelinquentes y que atentan incluso contra la vida,**
-  **Solicitar al Instituto de las Mujeres y a los similares en las entidades federativas, para que en las conmemoraciones del Día de las Madres se generen actividades que reconozcan la participación de las madres solteras y monoparentales,**
-  **Realizar campañas sobre la vida sana y armoniosa en pareja que fomente una cultura de paz**
-  **Exhortar a la Secretaría de Gobernación, para que analice los casos de violencia feminicida que ocurren en el Estado de Sonora y, derivado de las solicitudes, determine en su caso, en cuantos municipios debe emitirse la Declaratoria de Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres**